

Consejo de Protección de Derechos del D. M. de Quito
Unidad de Participación y Coordinación en Territorio

"Barrio Promotor de Derechos"
Plan de Acción

1. Antecedentes

El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito (CPD) planteó impulsar un piloto para la formación de un "barrio promotor de derechos", entendido como el espacio comunitario donde se fortalecen sus capacidades socio organizativas para la prevención, promoción, defensa y vigilancia del ejercicio pleno de sus derechos, en especial de los grupos de atención prioritaria, de aquellos que se encuentran en situación de exclusión y/o vulnerabilidad y de la ciudadanía en general. La implementación de esta propuesta se enmarca en las competencias del CPD y que se desarrollarán durante el año 2024.

Se propuso desarrollar este piloto en el barrio La Delicia, parroquia La Ecuatoriana, de la Administración Zonal Quitumbe en el marco del Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito. Se conformó un equipo impulsor, en el que participan instituciones públicas, privadas y comunitarias, que trabajan en el territorio, el cual está constituido por:

1. Administración Zonal Quitumbe MDMQ,
2. Aldeas SOS,
3. Consejo de Protección de Derechos del D. M.Q,
4. Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana MDMQ,
5. Secretaría de Inclusión Social del M.D.M.Q,
6. Secretaría de Salud del M.D.M. Quito,
7. Mesa de Canalización de Casos,
8. Plan Internacional,
9. Terra Nueva,
10. World Vision.

El piloto del "Barrio Promotor de Derechos" se realiza implementando las siguientes fases:

1. **Etapa preparatoria y de análisis situacional.** Realizada en los meses de marzo y abril, con el taller comunitario realizado el día 13 de abril
2. **Elaboración del Plan de Acción,** diseño participativo de estrategias y acciones para abordar los problemas identificados, que es el motivo del presente informe
3. **Implementación del piloto.** Que se realizará acorde a este Plan de Acción.
4. **Evaluación.** A programarse en el Plan de Acción

Con la participación de la comunidad, y apoyo de organizaciones que conforman el equipo promotor, el día sábado 18 de mayo se realizó la elaboración participativa del Plan de Acción en el barrio la Delicia, que se presenta en esta sistematización.

2. Objetivo del Plan de Acción

Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos, así como la protección y respeto hacia los animales y la naturaleza, que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad del barrio La Delicia, parroquia La Ecuatoriana en la administración Zonal Quitumbe, en el Distrito Metropolitano de Quito

3. Construcción Plan de Acción

3.1. Datos generales

- **Fecha:** 18-05-2024
 - **Tema:** Taller construcción Plan de Acción Barrio Promotor de Derechos, la Delicia
 - **Lugar:** Casa Barrial La Delicia, calles Paulina Hernández y 41, parroquia La Ecuatoriana
 - **Hora:** 9:30
 - **Participantes:** 27 niñas niños y adolescentes, mujeres y líderes y lideresas del barrio La Delicia. Listado de participantes en registro fotográfico
 - **Agenda:** Elaborada por Plan Internacional y el Centro de Equidad y Justicia Quitumbe (ver anexo 1, agenda de la jornada del día 18 de mayo de 2024)
1. Bienvenida y contexto de la reunión
 2. Dinámica de presentación
 3. Socialización de los hallazgos del análisis situacional realizado el 13 de abril de 2024
 4. Calificación y Priorización de problemas
 5. Planificación Definición de estrategias y acciones
 6. Presentación en plenaria
 7. Acuerdos y compromisos

3.2. Priorización líneas de trabajo

Sobre el trabajo realizado en la jornada del análisis situacional, se realizó trabajos grupales para priorizar las líneas de trabajo, dando por resultado:

1. Delincuencia e inseguridad
2. Violencias
3. Maltrato fauna urbana (perros abandonados)
4. Contaminación basura
5. Salud - habitantes de calle

A cada una de estas líneas de trabajo se desarrollaron, de manera participativa: objetivos, estrategias, acciones, responsables, articulación con actores institucionales, tiempo de ejecución, que se presentan a continuación.

3.3. Plan de Acción

3.3.1. Línea de trabajo priorizada: Delincuencia e inseguridad

Objetivo: Disminuir los niveles de delincuencia en el barrio La Delicia

Estrategia 1.	Fortalecer el vínculo interinstitucional para prevenir y contribuir a disminuir la inseguridad en el sector
----------------------	--

Acciones	Responsable	Articulación con actores institucionales	Tiempo de ejecución
Coordinar con la Policía y la Secretaría de Seguridad del MDMQ una capacitación para el uso efectivo de las alarmas comunitarias y el proceso de su activación	Comité de seguridad y la directiva barrial /	Policía y Secretaría de Seguridad	Urgente, se empezaría desde junio del 2024
Gestionar con autoridades y organizaciones de sociedad civil la dotación de materiales de seguridad para el barrio (megáfono, chalecos identificativos, señalética)	Comité de seguridad y la directiva barrial	ONGs, Secretaría de Seguridad, AZ Quitumbe	Urgente, se empezaría desde julio del 2024
Estrategia 2		Fortalecer el trabajo del comité de seguridad barrial y motivar la creación de las brigadas de seguridad, para lograr la unidad de los vecinos de cada manzana	
Acciones	Responsable	Articulación con actores institucionales	Tiempo de ejecución
Sensibilizar a la comunidad para la conformación de las brigadas de seguridad	Comité de seguridad y la directiva barrial	Secretaría de Seguridad -AZ Quitumbe	Urgente, se empezaría desde junio del 2024
Capacitar al comité de seguridad y las brigadas en prevención de violencias y riesgos psicosociales	Comité de seguridad y la directiva barrial	Secretaría de Seguridad -AZ Quitumbe y ONGs	Junio – diciembre 2024
Socializar los resultados de las actividades desarrolladas a la comunidad mediante una feria	Comité de seguridad y la directiva barrial	Secretaría de Seguridad -AZ Quitumbe y ONGs	Diciembre

3.3.2. Línea de trabajo priorizada: Violencias

Objetivo: Construir espacios libres de violencia a través de la participación de NNA, adulto/as mayores y mujeres con la finalidad de ser formador de formadores para contribuir a ser una comunidad libre de violencia

Estrategia 1.	Coordinación interinstitucional para disminuir la violencia en el sector		
Acciones	Responsable	Articulación con actores institucionales	Tiempo de ejecución

Gestionar con diferentes entidades temáticas de capacitación para la prevención y reducción de la violencia en la comunidad	Directiva y grupo de AM y jóvenes, mujeres	Policía, Ministerio de Salud, ONG'S, Municipio, CPD/MIES/MINEDUC	Julio-agosto
Acercamiento con autoridades de las entidades educativas cercanas con la finalidad de promover un trabajo conjunto para disminuir la violencia entre pares	Grupo de Jóvenes y Mujeres	MINEDUC/Dirección Distrital /DECE	Julio/agosto
Talleres para la familia en contra de la violencia	Grupo de Jóvenes y Mujeres	Secretaría de Salud del MDMQ/ MIES /Educación	Septiembre-diciembre
Campañas comunicacionales (campaña deportiva, ginkana) sobre los derechos y puntos de información sobre las rutas de atención	Grupo de Jóvenes y Mujeres	ONGs/Entidades locales y nacionales del estado que operan en el territorio	Diciembre
Estrategia 2	Incentivar la conformación de mecanismos comunitarios de protección de derechos (MCPD)		
Acciones	Responsable	Articulación con actores institucionales	Tiempo de ejecución
Identificación de población interesada en formar parte de los MCPD	Directiva, adultos mayores, grupo de jóvenes y mujeres	Comunidad (identifica)	jul-24
Proceso de sensibilización y formación de los MCPD	Directiva, adultos mayores, grupo de jóvenes y mujeres	ONGs/Entidades locales y nacionales del estado que operan en el territorio	Agosto – diciembre 2024
Socializar los resultados y validación de los MCPD en un acto formal en la comunidad	Directiva, adultos mayores, grupo de jóvenes y mujeres	ONGs/Entidades locales y nacionales del estado que operan en el territorio	Diciembre

Intercambio de experiencias con las defensorías y grupos comunitarias que promueven la prevención y reducción de violencia en el sur de Quito	Directiva, Comité de seguridad, adultos mayores, grupo de jóvenes y mujeres	ONGs/Entidades locales y nacionales del estado que operan en el territorio	feb-25
---	---	--	--------

3.3.3. Línea de trabajo priorizada: Maltrato fauna urbana (perros abandonados)

Objetivo: Motivar al buen trato animal, disminuir la cantidad de perros en la calle sin afectarlos

Estrategia 1.	Reducir la presencia de fauna urbana en las calles del barrio		
Acciones	Responsable	Articulación con actores institucionales	Tiempo de ejecución
Contactarse con las diferentes instituciones para que nos guíen y solicitar capacitación	Grupo de mujeres	Urbanimal, Secretaría de Salud, AZQuitumbe	Junio
Gestionar procesos de esterilización de perros y gatos que se encuentran en el sector	Comité Barrial, Grupo de mujeres	Urbanimal, Secretaría de Salud, AZQuitumbe	Junio – Julio
Campaña de concientización a la comunidad sobre el cuidado y la responsabilidad de la fauna urbana	Comité Barrial, Grupo de mujeres	Urbanimal, Secretaría de Salud, AZQuitumbe	Agosto - Diciembre

3.3.4. Línea de trabajo priorizada: contaminación basura

Objetivo: Educar a los vecinos del barrio la delicia para que organicen sus desechos de manera responsable

Estrategia 1.	Concientizar a la ciudadanía sobre el buen uso de los contenedores de basura		
Acciones	Responsable	Articulación con actores institucionales	Tiempo de ejecución
Charlas a la comunidad para el manejo adecuado de los desechos	Directiva	Conquito, AZQuitumbe	Julio - diciembre

Mantenimiento de los contenedores y reemplazo de los mismos en mal estado	Directiva	EMASEO, AZQuitumbe	Junio a Diciembre
Campañas de sensibilización para el buen manejo de los desechos (horarios de recolección)	Directiva	EMASEO, AZQuitumbe	Junio a Diciembre
Mingas comunitarias con los vecinos cambiando el aspecto del mismo	Directiva y comunidad Grupos organizados	AZQuitumbe, ONGs/Entidades locales y nacionales del estado que operan en el territorio	Junio 2024 – junio 2025

3.3.5 Línea de trabajo priorizada: Salud habitantes de calle

Objetivos:

- Promover el cuidado y atención de los habitantes de calle
- Disminuir el expendio y consumo de sustancias sujetas a fiscalización

Estrategia 1.	Coordinar y articular interinstitucionalmente la atención, protección y cuidado de los habitantes de calle		
Acciones	Responsable	Articulación con actores institucionales	Tiempo de ejecución
Mapeo y evaluación rápida del habitante de calle	Directiva barrial y el comité de seguridad	Patronato San José; MIES, HIAS, Aldeas Infantiles, Terra-Nueva, Unidad de Salud Martha Bucaram Secretaría de Salud	Agosto – Octubre 2024
Elaboración e implementación de un plan de intervención interinstitucional	Directiva	Patronato San José; MIES, Unidad de Salud Martha Bucaram Secretaría de Salud	Noviembre 2024 – noviembre 2025
Estrategia 2	Coordinar con la Agencia Metropolitana de Control la disminución de locales de expendio de sustancias sujetas a fiscalización		
Acciones	Responsable	Articulación con actores institucionales	Tiempo de ejecución

Gestionar la intervención en los locales ubicados en el sector para verificación de permisos de funcionamiento	Directiva barrial y el comité de seguridad	Policía, Agencia Metropolitana de Control	Agosto
Sensibilización a la comunidad sobre el uso, consumo, efectos del alcohol y drogas	Directiva barrial y el comité de seguridad	Unidad de Salud Martha Bucaram Secretaría de Salud	Septiembre – Diciembre
Estrategia 3	Recuperación de los espacios públicos		
Acciones	Responsable	Articulación con actores institucionales	Tiempo de ejecución
Diagnóstico del estado actual de los espacios públicos	Directiva barrial y el comité de seguridad	AZQ, Secretaría de Seguridad, Policía	Agosto
Mingas comunitarias para el adecentamiento de los espacios públicos	Directiva barrial y el comité de seguridad (todo el barrio)	AZQ, Secretaría de Seguridad, Policía	Septiembre - Diciembre

4. Conclusiones:

- El Consejo de Protección de Derechos, en cumplimiento de sus competencias de promover el respeto de los derechos de la ciudadanía en el D. M de Quito, y coordinar acciones con todas las entidades e instancias del ámbito metropolitano que brinden servicios a la ciudadanía, se ha propuesto realizar un plan piloto denominado "Barrio promotor de derechos"; esta iniciativa se implementa en el barrio La Delicia de la parroquia La Ecuatoriana en el D. M. de Quito.
- En el marco del Sistema de Protección Integral del Distrito Metropolitano de Quito, se conformó un equipo impulsor, que se comprometió en el desarrollo de esta iniciativa. En este equipo participan instituciones públicas, privadas y comunitarias: Administración Zonal Quitumbe MDMQ, Aldeas SOS, Consejo de Protección de Derechos del D. M.Q, Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación Ciudadana MDMQ, Secretaría de Inclusión Social del M.D.M.Q, Secretaría de Salud del M.D.M. Quito, Mesa de Canalización de Casos, Plan Internacional, Terra Nueva, World Vision.
- La propuesta del Plan de Acción se realizó de manera participativa, destacando la colaboración de Plan Internacional, el Centro de Equidad y Justicia Quitumbe y la Secretaría de Salud del Municipio de Quito para la realización del taller del día sábado 18 de mayo de 2024.

5. Recomendaciones

- Formalizar la presentación de este Plan de Acción con la comunidad del barrio La Delicia y el equipo promotor para realizar su implementación desde el mes de junio de 2024.

6. Cuadro de validación

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	Giovanny Pazmiño	2024 05 27	UPCT	 Firmado electrónicamente por: GIOVANNY FABIAN PAZMINO PUMA
	Edgar Andrade	2024 05 27	UPCT	 Firmado electrónicamente por: EDGAR VICENTE ANDRADE VILLAGRAN
Revisado por:	Verónica Moya	2024 05 27	ESP	 Firmado electrónicamente por: VERONICA PAULINA MOYA CAMPANA
Aprobado por	Elizabeth Otavalo	2024 05 27	CT	 Firmado electrónicamente por: ELIZABETH DE LOS ANGELES OTAVALO PAREDES



“Agenda Metodológica para efectuar el plan de acción Barrio Protector La Delicia”

Día: 18 de mayo de 2024

Lugar: Casa barrial “La Delicia”

Participantes: miembros de la comunidad / organizaciones de la sociedad civil y comisión impulsora

Objetivos:

- Socializar los resultados del diagnóstico participativo
- Elaborar de forma conjunta el plan de acción

Tiempo	Tema	Objetivos	Actividades	Recursos	P. Mediadora
15 min (9H45)	Acondicionamiento del espacio	Garantizar el espacio adecuado para el desarrollo del evento.	<ul style="list-style-type: none">- Instalación de computador e infocus- Instalación de material	Roll ups Proyector Computador	Organizaciones de apoyo
5 min	Bienvenida y contexto de la reunión	Agradecer la participación y socializar las actividades desarrolladas	<ul style="list-style-type: none">- Palabras de bienvenida a cargo de la máxima autoridad y del equipo técnico del Consejo de Protección de Derechos DMQ- Acuerdos de convivencia- Presentación de la actividad que se va a realizar		Directiva Barrial Consejo de Protección de Derechos DMQ
5 min	Dinámica de presentación	Generar un ambiente de confianza	<ul style="list-style-type: none">- De la cintura para abajo y de la cintura para arriba. Se pide a los participantes que ubiquen una cualidad la que más destaque en ellos/ellas también lo que les gusta hacer, cuando se presenten diga “Yo me llamo... de la cintura para arriba soy dice su cualidad y de la cintura para abajo me gusta indica lo que le gusta hacer		CEJ Quitumbe
40 min	Socialización de los hallazgos	Dar conocer los resultados y la problemática identificadas	<ul style="list-style-type: none">- Mediante una presentación en powers point, se socializará la información levantada en taller anterior que refleja la situación del barrio en relación al ejercicio de derechos de sus habitantes.	Información sistematización	Consejo de Protección de Derechos DMQ
30 min	Ejercicio inclusivo experiencial		<ul style="list-style-type: none">- Lazarillo se pide a las personas que cierre sus ojos y camine por unos minutos en silencio solo/a, luego se pide que se junten con otra persona con la que se topen caminen juntas con los ojos cerrados por último se piden que se junten con una pareja con la que se topen caminan juntas cerrados los ojos. Al término de la	Espacio amplio Power point Proyector computadora	CEJ Quitumbe

15 min	Ejercicio vivencial sobre la protección, su importancia en la comunidad	Reconocer la importancia de la protección y los factores que pueden vulnerar el cumplimiento de este derecho		<p>experiencia se forman grupos para que comparten las siguientes preguntas ¿Qué sentí al caminar sólo? ¿Qué sentí al caminar acompañado? ¿Qué sentí al caminar juntos? ¿Cómo relaciona el ejercicio en la construcción colectiva de un Plan de Desarrollo comunitario? En lluvia de ideas dos o tres participantes comparten lo reflexionado en los grupos. La facilitadora teoriza brevemente que es un Plan de Acción y que no lo es</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se forman grupos de 4 o 5 personas como máximo. Cada grupo recibe una hoja del periódico o medio pliego de papel. Se les solicita que todos se coloquen sobre la hoja de tal manera que nadie quede fuera, ninguna parte del calzado de los/las participantes debe estar fuera del papel. Una vez que lo han hecho, se les pide que dobren la hoja por la mitad y nuevamente todos se coloquen al interior del papel, así se lo hace hasta que se obtiene un doblez muy pequeño imposible de colocar los pies o salirse del borde, aquí termina la dinámica. Reflexión: ¿Qué les pareció la experiencia? ¿Cuándo perdieron el equilibrio, pensaron en proteger a alguien para que no se caiga? ¿Alguien del grupo les pareció más frágil y requería más apoyo? ¿Se sintieron protegidos en un determinado momento? ¿Cómo podemos sentirnos protegidos/as en nuestro sector? - 	Papelotes	Plan
20 min	Calificación y Priorización	Calificar el impacto de las problemáticas identificadas Priorizar las problemáticas que tengan mayor afectación en la comunidad		<ul style="list-style-type: none"> - Se presenta la Herramienta de Excel a la comunidad y de forma conjunta se analizará y calificará la problemática identificada en el sector, la cual estará distribuida por ámbito - De acuerdo a la problemática con mayor puntaje de cada ámbito se seleccionarán 3. - Se colocarán en papelotes los nombres de las 3 problemáticas identificadas en cada ámbito. - Se entregará a cada participante tres etiquetas para que coloquen en la problemática que consideren prioritaria. 	Computador Proyector Herramienta Excel Papelotes Post it Etiquetas pequeñas de 1,5 cm x 1,5 cm Marcadores	Plan



			<p>Además, para quienes deseen argumentar su decisión (voto) estarán disponibles post it y marcadores.</p> <ul style="list-style-type: none">- Finalmente, se realizarán una plenaria para acordar los objetivos que se busca conseguir en relación a la problemática priorizada		
5 m	Dinámica de división de grupos por ámbitos		<ul style="list-style-type: none">- Dinámica ta, te, ti acorde al número de ámbitos se pide a los participantes que caminen por el espacio y que cumplan la consigna de la facilitadora ejemplo tres narices sobre una espalda, etc		CEJ Quitumbe
40m	Planificación Definición de estrategias y acciones	Proponer colectivamente estrategias y acciones para solventar las problemáticas identificadas	<p>Café Mundial. Nombrar tres o cinco sistematizadores de acuerdo al número de problemáticas priorizadas. Se inicia la actividad con un sistematizador e integrantes del grupo a los cuales se les asigna una problemática y en conjunto deben dar ideas para estructurar las estrategias y acciones, la información recopilada no debe repetirse por lo que se aconseja que cada vez que llegue un nuevo grupo al espacio se realice una lectura de lo aportado por el grupo anterior. al finalizar cada sistematizador/a da a conocer las respuestas en plenaria.</p> <p>Se trabajará en la herramienta de planificación de Word...</p>	Matriz de definición de objetivos y estrategias Papelotes, Marcadores y cinta adhesiva	CEJ Quitumbe – Plan y Equipo
20m	Presentación en plenaria		<ul style="list-style-type: none">- Una vez que los grupos hayan trabajado en las ideas o estrategias para solventar las problemáticas priorizadas, una o varias personas expondrán los resultados		Consejo de Protección de Derechos DMQ
10m	Acuerdos y compromisos (hoja ruta)		<ul style="list-style-type: none">- Se motiva a que los y las participantes indiquen cuáles son sus compromisos con el PDC, acuerdos y tiempos de cumplimiento	Papelotes marcadores masking	CEJ Quitumbe

Total 190 m 3:10



Anexo: Registro fotográfico





Anexo: Registro de asistencia

Secretaría de Salud del DMQ Dirección Metropolitana de Promoción, Prevención y Vigilancia de la Salud REGISTRO DE ASISTENCIA													
FORM - 902													
BLOQUE A: Identificación de la actividad													
ACTIVIDAD:	Taller			Derechos de las Personas con Enfermedades mentales graves			RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD:			Palma Bosis			
TEMA:													
POBLACIÓN:	Comunidad General												
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	Blutumbe												
FECHA (dd-mm-aaaa):	18 / 05 / 2024												
BLOQUE B: Datos del participante													
Nº	Nombres y Apellidos	Nº de cédula	Edad	Género			Nacionalidad			Autoidentificación Étnica			Discapacidad
				Sexualidad	Paternidad	Maternidad	Extranjera	Venezolana	Colombiana	Otra	Indígena	Blanca	
1	Maria Magdalena Buias Robayo	1705351870	67	X			X			X		X	
2	Espartaco Maza	140594635	69	X			X			X		X	
3	Posa Hermosa	1710158286	56	X			X			X		X	
4	Carlos Vargas	0100509370	65	X			X			X		X	
5	Maria Espinosa	1704195526	75	X			X			X		X	
6	Severo Espinoza	140380566	20	X			X			X		X	
7	Carlo Borda	170350956-0	72	X			X			X		X	
8	Veronica Tabacuaga	170422754-1	48	X			X			X		X	
9	Juanito Reyes	171007400-7	54	X			X			X		X	
10	Camilo Alman	161890320-3	19	X			X			X		X	
11	Edoardo Maza	1726040324	18	X			X			X		X	
12	Rubi Jiménez	1751493907	29	X			X			X		X	
13	David Salazar	1715204029	45	X			X			X		X	
14	Irene Lirio	1703806304	49	X			X			X		X	
15	Edmilia Salazar	18543296	39	X			X			X		X	

Discapacidad: V= visual, F= física, A= Auditiva, S= Sensorial, M= Mental

Secretaría de Salud del DMQ Dirección Metropolitana de Promoción, Prevención y Vigilancia de la Salud REGISTRO DE ASISTENCIA													
FORM - 902													
BLOQUE A: Identificación de la actividad													
ACTIVIDAD:	Taller			Derechos de las personas con enfermedades mentales			RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD:			Palma Bosis			
TEMA:													
POBLACIÓN:	Comunidad en General												
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	Blutumbe												
FECHA (dd-mm-aaaa):	18 / 05 / 2024												
BLOQUE B: Datos del participante													
Nº	Nombres y Apellidos	Nº de cédula	Edad	Género			Nacionalidad			Autoidentificación Étnica			Discapacidad
				Sexualidad	Paternidad	Maternidad	Extranjera	Venezolana	Colombiana	Otra	Indígena	Blanca	
1	Juan Paredes	170460406-3	58	X			X			X		X	
2	Jaime Chacaltaya	17161554496	44	X			X			X		X	
3	Lucila Borda	1257069230	15	X			X			X		X	
4	Fabiola Guzman	1405040015	42	X			X			X		X	
5	Espartaco Maza	1405688635	62	X			X			X		X	
6	Angel Morocho	1703301750	65	X			X			X		X	
7	Juanito Soto	1427182734	30	X			X			X		X	
8	Levino Haza	1703370052	55	X			X			X		X	
9	Wilmer Pilla	170813165-9	58	X			X			X		X	
10	Edmilia Salazar	171105676-6	54	X			X			X		X	
11	Rómulo Páez	1716748629	55	X			X			X		X	
12	Suzanne Guzman	171329394-2	46	X			X			X		X	

Discapacidad: V= visual, F= física, A= Auditiva, S= Sensorial, M= Mental